

## **BASES FESTIVAL REGIONAL DE LA VOZ FUERZA DE MUJER 2025**

**OBJETIVO** : entregar a las mujeres de nuestra región, un espacio donde se visualice a la música como una herramienta de expresión artística y cultural, así como de desarrollo personal y empoderamiento.

### **PARTICIPANTES:**

- Podrán participar en este festival, todas aquellas personas que pertenezcan a la región de Valparaíso.
- Edad de las participantes, es de 18 años en adelante
- Las participantes, deberán comprobar su residencia permanente en la región, a través de RSH o certificado de residencia.
- No se aceptará la participación de personas que hayan ganado otros festivales ni que hayan grabado un disco o demo de manera profesional, ni que cuenten con cierta trayectoria artística de reconocimiento comunal, regional y/o nacional, pudiendo ante esto la comisión organizadora desechar la participación de alguna concursante si se corrobora que posee trayectoria artista superior a 1 año.
- Las participantes no deben tener ningún tipo de familiaridad directa con algún miembro de la comisión organizadora.

### **CRITERIOS DE PARTICIPACION**

- Libre en términos de estilos musicales en canto e interpretación musical
- La interprete solo podrá inscribir una canción
- Podrán ser solistas o dúos
- La participante debe contar con su pista musical para poder concursar, siendo esto de su absoluta responsabilidad
- Se permitirá cambiar una sola vez el tema a participan y solo hasta el día del ensayo, después de este día no se permitirá cambiar la canción escogida.

### **INSCRIPCIONES**

La inscripción debe realizarse en el Departamento Comunitario de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, desde las 9:00 a 14:00 hrs y de las 15:30 a 17:00 hrs.

### **PLAZOS**

La inscripción y retiro de bases será desde el miércoles 5 de marzo del 2025 y hasta el 19 de marzo del mismo año.

### **DOCUMENTACION**

Al momento de la inscripción, las participantes (solistas o dúos), deberán presentar:

- a) Certificado de residencia de la Junta de Vecinos o Registro Social de Hogares actualizado
- b) Fotocopia de la cedula de identidad

## DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

### JURADO

El jurado deberá estar compuesto por 3 personas que tengan experiencia en el área artística y/o musical.

**PARAMETROS A CALIFICAR** : Se evaluará principalmente:

- Presentación personal y puesta en escena
- Cuadratura
- Afinación
- Interpretación y/o dramatización
- Calidad y técnica vocal
- Desplante escénico

### COMISION ORGANIZADORA

Este festival es una actividad de recreativa-cultural, sin fines de lucro, de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco) de la Ilustre Municipalidad de La Ligua. La programación y distribución diaria de las actuaciones en competencia es labor de la comisión organizadora.

- La Comisión Organizadora del Festival eliminara, sin apelación, a quienes:
  1. Transgreden cualquiera de los puntos estipulados en estas bases
  2. Muestren una conducta impropia o disruptiva durante el proceso de este festival
  3. Quienes falten a su presentación
- Ningún miembro de la comisión organizadora del Festival podrá participar en este.

### PREMIOS

Este festival otorgara los siguientes premios:

- 1er lugar : **\$350.000, flores y diploma**
- 2do lugar : **\$250.000, flores y diploma**
- 3er lugar : **\$150.000, flores y diploma**
- Interprete más popular según publico presencial : **\$50.000, flores y diploma**
- Interprete más popular en redes sociales : **\$50.000, flores y diploma**

**FECHA FESTIVAL : VIERNES 21 Y SABADO 22 DE MARZO A LAS 18:00 HRS. EN CENTRO CIVICO DE LA CIUDAD.**